

REQUISITOS PARA SOLICITAR RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LICOR:

1. Oficio (SEMAT – PC), solicitando sea por:
 - Renovación Licencia de Actividades Económicas;
 - Renovación Expendio de Bebidas Alcohólicas;
 - Solicitando Ambas si es su caso.
2. Copia ANTERIOR de Licencia sea por:
 - Actividades Económicas;
 - Expendio de Bebidas Alcohólicas;
 - Ambas, si es su caso.
3. Original y Copia del Certificado de Conformidad emitido por el Cuerpo de Bomberos del Municipio Puerto Cabello.
4. Copia de la planilla de Impuesto Inmobiliario y copia de la planilla de Aseo Urbano vigente.
5. Recibo de Pago de la TASA por Tramitación 15 Veces TCMV-BCV (tasa con mayor valor de acuerdo al BCV).
 - Si presentare renovación de Ambas, debe presentar recibo de pago por cada uno.

NOTA:

- Autorización a terceros en caso de no estar presente el presidente de la empresa o representante legal, deberá anexa fotocopias de la cedula de las dos partes.
- En caso de Renovación de expendio de bebidas alcohólicas anexar dos (2) fotografías impresas del establecimiento: de la parte interna y externa (la fachada), impresas y enviadas por vía WhatsApp (0412-8232977) o vía correo electrónico gerenciatramitaciones2022@gmail.com.
- Cualquier documento que a juicio del Servicio de Administración Tributaria Municipal (SEMAT – PC) considere necesario según la naturaleza de la actividad.